y ocho horas de expirado el plazo señala-do anteriormente, en el edificio de este Sindicato Nacional. Madrid, 24 de septiembre de 1963.—El Presidente nacional, José Farré de Cal-zadilla.—4.810.

Resolución de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se anun-cia concurso para contratur los servicios de calejacción en los edificios que comprende este Centro.

Se convoca concurso público para contratar los servicios de calefacción en los edificios que comprende este Centro, por un importe total de setecientas veinticinco mil pesetas (725.000 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada de esta Institución, calle de Francos Rodriguez, número 114, en horas de diez a catorce treinta.

El plazo de presentación de ofertas ter-

El plazo de presentación de ofertas ter-minará a los quince días contados a par-tir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», alianto en aborem Oficial del Estados, a las catorce treinta horas de dicho dia, celebrandose la apertura de pliegos al dia siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 25 de septiembre de 1963.—El Presidente de la C. E. D., José Fernández Cela —4821

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anun-cia tercera subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y pavimen-tación de la plaza Generalisimo Franco, de esta ciudad.

El Ilustre Ayuntamiento de Alcalá de el Histre Ayuntamiento de Alcala de los Gazules (Cádiz) anuncia tercera su-nasta publica para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ur-banización y pavimentación de la plaza Generalisimo Franco, de esta ciudad, Tipo de licitación: 809 661.15 pesetas,

Fianza provisional: 16.193,22 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.
Presentación de pliegos: Durante los diez dias hábiles siguientes (plazo de urgencia) al de publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntameinto, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Dia siguiente hábil al último de su presentación, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual cuan-tia y sellos de la Mutualidad de Admi-nistración Local.)

cheachth de la subissa de las obras de la banización y pavimentación de la plaza Generalisimo Franco, en Alcalá de los Gazules, se compromete a tomar a su car-go la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y con-diciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar y fecha de la firma.)

Alcalá de los Gazules, 20 de septiembre de 1963.—El Alcalde, Roque Fernández Gallego.—4.778.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia nuevo concurso para contratar las obras del ensanche y reforma de la plaza de Zabalburu.

Por el presente anuncio se saca a nueror el presente anuncio se saca a mue-vo concurso público la contratación de las obras del ensanche y reforma de la plaza de Zabalburu. Para la validez del contrato que en su día haya de formali-

zarse se han obtenido las necesarias au-torizaciones. El tipo de licitación asciende a pesetas 12.034.692.84.

El objeto del contrato habra de reali-zarse en el plazo de nueve meses. Los pa-gos se verificarán mediante certificacio-nes facultativas, que acrediten su cum-plimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sec-

ción de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las Las proposiciones se presentaran en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres certados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y culto respirable por la caracteris.

con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente de la constitución de la garantía provisional de la constitución de la constituc

tución de la garanua provisional, ascendente a 195.346,92 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldia, a las doce horas del día siguiente habil al en que termine del cia siguiente naoii ai en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de diez dias habiles, conta-dos a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Bo-

la publicación de este anunció en el «Bo-letin Oficial del Estado». El proponente a cuyo favor se resolvie-se la licitación quedará obligado a cons-tituir una garantia definitiva por importe de 390.893.85 pesetas.

Modelo de proposición

Ilustrisimo señor Alcalde-Presidente del

excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao. Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número ..., piso
con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19

Eilbao, 21 de septiembre de 1963.—El Al-calde.—4.846.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo ta-Habiéndose extraviado un resguardo ta-lonario expedido por esta Caja general en 7 de marzo de 1961, con los números 451.328 de entrada y 84.199 de registro co-rrespondiente a un depósito constituido por Banco Español de Crédito, de su propiedad, y para que sirva de garantia a «Construcciones Gil Gravalos, S. A.», para optar a la subasta de las obras de construcción de sels viviendas de renta limitada y dos locales de negocio, anunciado por la Diputación Provincial de Huelva. Importa el depósito 64.000 pesetas nomi-

nales en deuda amortizable al 4 por 100, expediente 1,872/63.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito si no a su legitimo dueño, quedande dicho resguardo sin ningún valor ni efecto trans-curridos que sean dos meses desde la pu-blicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Regia-

mento de 19 de noviembre de 1929. Madrid, 16 de septiembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínes Hino-

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

GERONA

Ignorándose el actual domicilio de A. Nacou Gilanova, que antes lo tuvo en la calle Juan Bravo, 17, de Madrid, se le notifica que el ilustrisimo señor Preside notifica que el flustristimo senor Presi-dente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 4 de octubre de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediento 76.63, instruido por descubrimiento de exportación de conservas vegetales, que se celebrará en esta Delegación de Ha-ciando. cienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por si asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1963.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramien-Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, designándole que de no hacer esto o siendo varios los inculpados, no se pusieran de actierdo para efectuarla, formará parte del Tribuna, el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

de la Vista, las prueoas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 18 de septiembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal ha acordado convocar a sesión de Pieno, para el día 14 de octubre de 1963, riello, para el día 14 de octubre de 1963, a las diez treinta horas, para ver y fallar los expedientes 120 al 123/62 y 103/62, acumulados, instruidos por descubrimiento de bobinas de nylon, bordados y otros géneros, cuyo acto se celebrará en el Salon de Actos de la Cámara de Comercio de esta plaza.

de Actos de la Camara de Comercio de esta plaza.

Lo que se pone en conocimiento de Francisco Aramendi Altuna, con residencia en Hendaya (Francia); Samuel de Oliveira, último domicilio conocido en Paraterioria de la conocido en Paraterioria de la comercia del la comercia de l Olivera, u III mo domicilio conocido en Fuenterrabia, bar Arrantzale, en ignorado paradero; Jean Alcin, agente de Aduanas, 3. rue des Cordeliers, Bayona (Francia); Etbls Dutoya C. O. Transist. 10, rue de Lesseps, Bayona (Francia); Francisco Linazón, en ignorado paradero; Larramendi hermanos, en ignorado paradero; La Económica, ron domicilio en Investo de Confessione de Confessio nómica, con domicilio en Irun, para efec-nómica, con domicilio en Irun, para efec-tos de que comparezcan personalmente, por si, asistidos, si lo estiman oportuno, de Abogados en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defrauda-ción de 11 de septiembre de 1953, y para ción de 11 de septiembre de 1953, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que estimen a la defensa de su derecho.

La presente notificación anula la que se había hecho para el día 15 de octubre de 1052

San Sebastián, 20 de septiembre de 1963. El Secretario (ilegible)—Visto bueno, el Delegado de Fiacienda, Presidente (ilegible).-6.504.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CADIZ

A los efectos prevenidos en el articu-lo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, esta Junta, en están celebrada el dia 31 del actual, acordó por unanimidad, vistos los informes obtenidos y seguida la tramitación que establece el mencionado Decreto, conceder el auxilio solicitado por los ancianos mayores de setenta y cinco años, que figuran en la siguiente relación. (Se expresa localidad de residencia y fecha de devengo):

Algeciras:

José María del Río Río.-1-1-1963.

Barbate de Franco

Encarnación Vilches Rodríguez.-1-2-1963. Antonia Ramona Correro Rodríguez.-1-7-

Los Barrios:

Josefa Román Ortega.-1-8-1963.

Cádiz:

Antonia Remón Gaviño.—1-9-1963. María Dolores Vaca Trujillo.—1-8-1963. Rosario Carvajal Alcaide.—1-8-1963. Isabel Ramirez García.—1-9-1963.

Chiclana de la Frontera:

Josefa Moreno Espinosa.—1-1-1963. Rafael Guerrero Agarrado.—1-5-1963. Josefa Moreno Guzmán.—1-5-1963. Isabel Campo Becerra.—14-1963. Encarnación Soriano Facundi.—1-5-1963. Manuela Guzmán Polanco.—1-5-1963.

Encarnación Ferrazano Rodríguez.-1-8-1963

Jerez de la Frontera:

Isabel Duarte Manzano.—1-6-1963.
Ana Fernández Jaén.—1-3-1963.
Juan García Caballero.—1-3-1963.
Teresa Hidalgo Trujillo.—1-4-1963.
Juana M. Bustillo Moyano.—1-3-1963.
Isabel Durán Rabe.—1-5-1963.
María López Marin.—1-1-1963.
María López Marin.—1-1-1963.
Remedios Herrera Medina.—1-8-1963.
Encarnación Rincón Pulido.—1-6-1963.
Francisco López Núñez.—1-8-1963.
Francisca Pozo Ocejo.—1-8-1963.
Josefa Morales García.—1-6-1963.
María Dolores Cadenas Morales.—1-8-1963.
Ana Alvarado Tenorio.—1-5-1963.
María de la Paz García Peralta.—1-8-1963.
José Doña Tejero. 1-4-1963.
Joaquina Romero Torrejón.—1-6-1963.
Juana González Alarcón.—1-7-1963.
Juana González Alarcón.—1-7-1963. Isabel Duarte Manzano.-1-6-1963. Juana González Alarcon.—1-7-1963. Ana García Valenzuela.—1-7-1963. Francisca Herrera Fernández.—1-8-1963. Maria Antonia Pérez Jiménez.—1-8-1963. Ana Maria Soto López.—1-8-1963.

Josefa Téllez Torrejón.—1-8-1963.

Maria Josefa Garcia Miranda.—1-6-1963.

Isabel Palomeque Chayes.—1-6-1963. Andrea Soto Luna.—1-8-1963. Nieves Lobera Serrano.—1-8-1963. Balbino Reguera Tamayo.—1-8-1963. Maria Enriqueta Villanueva del Aguila.-1-7-1963.

Jimena de la Frontera:

Francisca García Godino.-1-7-1963.

Juana Ruiz Menacho.-1-9-1961.

Puerto Real:

Carmen Conde Dominguez.—1-4-1963. Juana Vaca Malvar.—1-8-1963.

Puerto de Santa María:

Caridad Temoret Palacios.-1-4-1963.

San Fernando:

Maria Carmen Alvarez Olvera.—1-4-1963. Ramón Andrades Díaz.-1-4-1963.

Sanlúcar de Barrameda:

Maria Victoria Alvaro Benot.—1-8-1963. Brigida Soledad Navarro Delgado.-

María Rosario Muñoz Merino.—1-8-1963. Isabel Tenorio Cantos.—1-8-1963. Maria Carmen Rondán Díaz.—1-8-1963. Caridad Soro Perales.—1-8-1963.

San Roque:

Elvira González Lorente.—1-6-1963.

Tarifa:

Elena Sanchez Ragei.—1-4-1963. Maria Luz Moya Chico.—1-4-1963. Maria Dolores Segura Sanchez.—1-4-1963. Natividad Marchena Guerrero.—1-4-1963.

Cádiz, 31 de agosto de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—6.200.

CIUDAD REAL

Decimotercera relación de solicitantes de la provincia de Ciudad Real a los que se les ha concedido por la Comisión Permanente de la Junta Provincial de Auxilio por Ancianidad, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Go-bierno de 14 de junio de 1962

Baltasara Arávalo Nieto.—Abenojar. Valentina María Blanco Muñoz.—Abe-Valentina Maria Blanco Munoz.—Apenojar.
Paula Calvo Nieto.—Abenojar.
Sebastiana Calvo Ortega.—Abenojar.
Maria Solis Mosqueda.—Abenojar.
Pascuala Uris Murillo.—Abenojar.
Atiliana Fernández Fernández —Alamillo.
Manuela Gil Valero.—Alamillo.
Modesta Pérez Garcia.—Alamillo.
Marina Roman Moreno.—Alamillo.
Marinano Fernández Diaz.—Alcázar de San Mariano Fernández Diaz.-Alcázar de San Juan.
Maria Salomé Laguna Carrasco.—Alcázar de San Juan.

Terilla —Alcázar de San María Roman Utrilla.-Alcázar de San Juan Gumersinda Villaverde García Muñoz.— Alcázar de San Juan. Santiaga Felicia Alvarez Carillo.—Alcubillas Maria Angeles Alvarez Martinez.-Almagro. Hagao Leona Sánchez Castillejo. — Argamasilla. de Alba (Ruidera). Maria Antonia Rodriguez Vidal.—Argamasilla de Calatrava.

Presentación Golderos Sánchez.—Ballesteros de Calatrava.

Juliana Huertas Pradas.—Ballesteros de Calatrava.
Irene Agueda Perez Moreno.—Campo de Criptana.
Andra María Guía Rodríguez Manz.—
Campo de Criptana.
Francisco Lizcano Muñoz Quirós.—Campo de Criptana. po de Criptana.
Ramona López de la Rica Sánchez.—
Campo de Criptana.
Juan Antonio Cándido Martinez de Guía.
Campo de Criptana. Campo de Criptana.
Presentación Moratalla Villacañas.—Campo de Criptana.
María Rosina Muñoz Quirós Ramos.—
Campo de Criptana.
Joaquin Pedro Palomino Villacañas.—
Campo de Criptana. Angela Patricia Panduro Muñoz.—Campo de Criptana. María del Carmen Ucendo Castilblanque. Campo de Criptana.
Ascension Nova Fernández.—Cózar.
Maria de la Cruz Pérez Romero.—Cózar.
Saturnina López Iñesta Gómez Pulgar.—

Daimiel Elisa Catalan Poyales,—Luciana Eusebia Manuela Adan Bustos,—Mestanza (El Hovo). María Agustina Aranda Limón.—Mestanza. Ruminada Fernandez Adán.—Mestanza. Anastasio Martín Duque.—Mestanza (El Tamaral). Emérita Ruiz Lozano.—Mestanza. Maria Dolores Laguna Castro.—Moral de Calatrava. Maria Juana Lozano Soriano.—Moral de Calatrava. María Juana Novella del Fresno.-Moral de Calatrava.

Magdalena Juana Rojo del Fresno.-Moral de Calatrava. Maria de los Angeles Rojo Ruiz.-Moral de Calatrava. Catalina de la Torre Calzado.-Moral de

Calatrava. Gregoria Bernal Sánchez.—Pedro Munñoz. Luz Escudero Mayordomo.—Pedro Muñoz. Maria Cleofé Demetria González Pelnado Pedro Muñoz.

Petra Manzaneque Diaz Parreño.—Pedro Muñoz

Minoz.

Trinidad Martinez Pinedo.—Pedro Muñoz.

Nicolasa Lorenza Ramirez Romero.—Pedro Muñoz.

Julia Rodríguez Zarzo.—Pedro Muñoz. Remedios Brigida Salido Cano.—Pedro Muñoz.

Antonio del Hierro Herrera.—Piedrabuena. Josefa Serrano Rubio.—Piedrabuena. Luis Agenjo Chicano.—Puebla de Don Rodrigo.

Francisca Ayuso Ventas.—Puebla de Don

Patricis Camarero Acefiero.—Puebla de Don Rodrigo.

Susana Carazo Vicente.—Puebla de Don Rodrigo.

Cándida Fernández Agudo.—Fuebla de Don Rodrigo.

Cándida Fernández Agudo.—Fuebla de Don Rodrigo.

Maria Cruz Martinez Zárate.—Fuebla de Don Rodrigo.

Don Rodrigo. Agapita Nicolás Cabrera.—Puebla de Don

Rodrigo.

Modesta Sánchez Risco.- Puebla de Don

Abad. Adelaida Escribano Jiménez.—Torre de Juan Abad.

Fermina Gracia Santos.—Torre de Juan Abad. Francisca Talavera Aguilar.—Torre de

Juan Abad.

Maria Luisa Arcos Matamoros.—Torre-

nueva. Juliana Fuentes Berzal.—Valdemanco del

Esteras Eloisa Granados Vázquez.—Villahermosa. Margarita Rubio Ortiz.—Villahermosa. Juliana Sánchez Castro.—Villahermosa. Rafaela Serrano Sevilla.—Villahermosa

Ciudad Real, 30 de agosto de 1963.—El Vocal Presidente.—6.113

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Relacion de personas residentes en esta provincia cuyos expedientes han sido de-bidamente tramitados y resueltos por la Junta Provincial de Beneficencia con de-recho al Auxilio de Ancianidad, que re-gula el Decreto de la Presidencia del Go-bierno de 14 de junio de 1962 (se expresa localidad de residencia)

Flores Pérez, Elena Cándida.

Breña Baja:

Alvarez Pérez, Marcelina, Cantillo González, Josefa Aniceta, Cruz Pérez, Juana Díaz Batista, Margarita, Expósito Pérez, Maria del Rosario.

Buenavista:

Acevedo León, Maria.

Garafia:

Rodríguez Riverol, Susana.

San Andrés v Sauces:

Herrera Rodríguez, Manuela Anastasia.

Santa Cruz de Tenerife:

Delgado Martín, Toribia.
Fortes Díaz, Maria del Carmen.
Galván Santana, Concepción.
González Hernández. Maria Dolores.
Josso Andrey, Julio.
Perera González, Genoveva.
Pérez Hernández, Petronila.
Rodríguez Torres, Maria del Carmen.
Torres Jorges, Elvira.

El Tanque:

Siverio Mansito, María del Carmen.

Valle Gran Rey:

Diaz Negrin, Josefa.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiembre de 1963.—6.288.

SEVILLA

Relación de peticionarios de Auxilio por Ancianidad, al amparo del Decreto núme-ro 1315/1962, de 14 de junto, resuelto por esta Junta, estimando el derecho de los peticionarios al percibo de pensión del Fondo Nacional de Asistencia Social, en sesión de 29-7-1963

Sevilla (capital):

Maria Aurora Pérez-Ventura G. de M. Josefa Salguero Mulero. Beatriz García Alonso. Leonor Dorado Barroso. Caridad López Cordero. Juan de Dios García Muñoz. Francisco González Sánchez. Encarnación Romero González. Esperanza Real Pascual. Isabel Montero Naranjo. Antonio Fernández Castro. Natividad Sanjuán García. Carmen Pérez Reina. Simón Márquez Silgado. Simon Marquez Silgado.
Maria de los Milagros Villodres Ojeda.
Dolores Luque Román.
Dolores Andújar López.
Maria López Gil.
Socorre Ligero Alvarez.
Magdalena Romero Menacho.
Rosario Campo Rodríguez.
Dolores Martínez Bernal. Doires Martinez Bernal.
Paula Chaves Palomas.
Remedios Fayan Quintana.
Consuelo Vivar Romera.
Josefa Martinez Alonso. Justa Mueza Moreno Maria Rodriguez Romero. Carmen Plácida González Sánchez. Salud Damiana Villar Pineda Salud Damiana Villar Pineda.
Antonio Venancio Sánchez Jiménez.
Rafael Paz Jiménez
Antonio Cabana Huerto.
Antonio Ramirez Gutiérrez
José Garrido Garrido
Salud Puerto Bastida. Antonia Naranjo Carrasco Dolores Morales Ballesteros Pastora Eugenia Fernández Reyes. Rosario del Valle Ortega. Maria Diaz Santos. Angela Fuentes Randado. José Diaz González. Carmen Diaz Pacheco. Elena Peragón Castellanos. Purificación Nogales Marquez, Mercedes Dominguez Jiménez. Carmen Peláez Fuentes. Angeles García Pérez. Vicenta Gordillo Llamas Eloisa García Rivero Remedios Dominguez Gallardo. Josefa Lezcano Cascajo. Margarita Benitez Galán. Antonia Pérez Garrote. Antonia Perez Garrote, Dolores Rodriguez González, Luisa Mendoza Vázquez, Manuel Jiménez García, Josefa Martin Cruces Maria Diaz Romero, Enriqueta Fernández Fuentes, Josefa Romero Garrido,

Dolores Delgado Manchado. Josefa Reyes Vera.
Josefa Reyes Vera.
Maria Molina Dominguez,
Salud Mancera Mena,
Rosario Ortiz González.
Nieves Jiménez Pavo. José Morales Carrasco. Dolores de la Rosa Moreno. Maria Guisado Cruz. Mariana Diaz Jurado Emilia López Sayago. Coral Caro Fernández Ulpiana Estegania Gómez Alvarez. Dolores Tirado Fernández. Carmen Bernal Amate. Sofía Sanromán Montaño. María Bonifacia de Jesús García Sánchez. Maria del Monte Grande García, Marcelina Cabrera, Jiménez, Rosarlo Ramos Velázquez, Isabel Gámez Mantero, Carmen Barrero Vázquez, Antonio Escobar Morón, Rafael Rodriguez Martin Concepción Pérez Ruiz. Manuela López Diaz. Catalina Mateos Romero. Catalina Mateos Romero.
Concepción Díaz de la Torre.
Gertrudis Pumareja, García,
Celia Orio González,
Isabel Sánchez Justel
Teresa Gadea Alvarez,
María Jesús Gil Luna,
Concepción Hidalgo Algarrada,
Dolores Sivianes Miguez,
Juliana Cabezas Esteban,
Teresa González-Mazón Ortega,
Federico Martinez Rodríguez,
Julia Saldaña Serna,
Carmen Gallegos Domínguez,
Candida Cañete Ordóñez,
Concepción Felisa Zaldúa Monzó,
Rosario López Tovera Concepción Felisa Zaldua Rosario López Tovera Pilar Bisoqui Bastón Carmen Agullar Jiménez, Maria Veldma Dominguez, Josefa Manzano López, Amparo Burgos Pérez, Frondisca Studrez Honor Francisca Suárez Pérez.
José Espino Muñoz.
Bernarda Castro Chaparro.
Antonia Blanco López. Francisco Muñoz Domínguez. Francisca Bonilla Vergara. Lorenzo Romero Jimenez. Concepción (Rosa) Expósito.
Dolores Ruiz Torres
Rosario Rufo Gil.
Rafaela Luna Ortiz. Haiaela Luna Ortiz,
Carmen Sánchez-Cozgaya Martinez.
Jenara Manuela Cabello Galán.
Esperanza Millán Garrido,
Carmen Fernández Gutiérrez.
Dolores Sánchez Guerrero,
Adelína Capilla Linares,
Manuela González Cuevas.
Juana Pérez Granados.
Eduarda (Maria Luisa) Mañar Mar Juana Perez Granados.
Eduarda (María Luisa) Muñoz Mena.
Ana Bartolomé Martinez,
Dolores Portochuelo Almenara.
Rosario Ortega Delyado,
Margarita Sánchez Vázquez.
Mercedes Cruz López Eloy López Pérez. Marina Lucio Villegas Marina Lucio Villegas
Jose Girol Hierro.
Esperanza Fernández Expósito.
Concepción Hidalgo García.
Dolores Fernández Lozano.
Jerónima Diaz Salado
Amparo Pérez Pérez,
Amalia Hernández Montenegro.
Carmen Lagri Plus. Carmen Lazpi Rivat, Dolores Márquez Redondo. Tomasa Aldama Urquiza. Carmen Reina Boza. Soledad Calvario Pérez, Catalina Benitez Asuero, Josefa Naranjo Vazquez, Rosario Benitez Vázquez. Eloisa Arévalo Montes. Dolores Rodriguez Lobo. Josefa Pérez Calvo. Vicenta Maria Gómez Darán, Araceli Tarifa Vázquez, Dolores Borrego Cadaval.

Paulina Luque Serrano.
Patrocinio Flores Sualis,
Gloria Gutiérrez Moro.
Juliana López Paredes.
Dolores Fort Higueras.
Dorotea Barrero Vúzquez.
Agustina Rodriguez Reyes,
Dolores Garcia Romero.
María Rosa González Muñoz.
Consolación Jiménez Fernández,
Carmen Rey Piñeiro.
Manuela Natividad Sánchez Mena,
Rosario Abalo Piñero.
Mercedes Troya Vigueira,
José Guerrero Zamudio.
Carmen Benitez Pérez
María Collado Alvarez.
Josefa Alvarez Cepeda.
Adela Sancho Alba.
Dolores Orellana Iturriaga.
Carmen Gómez Alcón,
Francisca Maya Guérrero.
Manuel Alamo Rodriguez,
Rosario Lozano Sánchez.
Soledad Rodriguez Cruz.
Antonio Sevillano Flor.
Concepción Dominguez López.
Dolores Moreno Atienza,
Carmen Chávez Santos. Concepción Dominguez López,
Dolores Moreno Atienza,
Carmen Chávez Santos,
Josefa Serrano Garrido,
Antonia Calle Borrallo,
Gabriel Gallo López
Esperanza Garcilaso de la V, Fernández,
Rafael Bedolla Garcia,
Dolores Mendez Castro,
Antonio Pineda López
Encarnación Núñez Rodriguez,
Eleuterio Nieves Expósito,
Catalina López González,
Mercedes Pérez Pavón,
Encarnación Garcia Laó,
Carmen Ramirez Picón,
Rosario Milla Garcia,
José Fero Cid., Mose Fero Cid.

Mercedes León Basalo.

Trinidad Rodriguez Diana.

Dolores Aguilar Jiménez.

Purificación Rodriguez Claro. Dolores Aguilar Jiménez.
Purificación Rodriguez Claro.
Joaquín Ardilla León.
Pastora Banda Geniz.
Josefa Portillo Carcia.
Angeles Sierra Zambrana.
Rosario Pérez Dominguez.
Ana Hernández Mejias.
Pedro Vázquez Reyes.
Juana Marin Moreno.
Elisa López Márquez.
Inés Romero Carcia.
Juliana Guerra Rivera.
Carmen Oliva Torres
Angeles Parras Escaleras,
Gracia Jiménez Reyes.
Manuela Campano Talamino.
Victoriano Rubio Magallanes.
Trinidad Vera Diaz
Salud Guijarro Serrano.
Mercedes González Macias.
Luisa Aniceto Bravo.
Dolores Pérez González.
Encarnación Cano Macias.
Luisa Aniceto Bravo.
Dolores Pérez González.
Antonia Sánchez Pastor.
Francisca Spinola Ortiz.
Amparo Muñoz Leal,
María Martinez Cabezas.
José Ramírez Encina.
Catalina Duarez Herrera. Amparo Munoz Leal, María Martinez Cabezas, José Ramírez Encina, Catalina Duarez Herrera, Agustina Garcia Jara, Catalina Abalo Piñero, Ramón Merino Martinez, José González Azogue, Cándido Esquinas Moya, Josefa Gómez Vázquez, Antonio García Cano. Soledad Tousedo Alvariño, Luisa Vega Avecilla, José Soto Loreto. Dolores López Jiménez, Josefa Barrera García, Amparo Martinez Moya, Josefa Mesta Gallego, Manuel Dominquez Herrera, María Marco Romero, Luisa Lobato Gómez, Gracía Sánchez Romero,

Manuel de la Rosa Hidalgo.
Soledad García Espinosa.
Tomasa Fernández Nicto.
José Maria Cancino Aparcero.
Carmen García Muñoz.
Cipriana Hidalgo Agrás.
Antonia Angulo Mancera.
Manuel Ibañez Ibáñez.
Blenvenida Gil Pérez.
Dolores Morales Calderón.
Eduardo Pilares Vera.
Carmen Rivas Azcárate,
Francisca Galván Benítez.
Amelia Camargo Rodriguez.
Josefa Leiva García.
Trinidad Valero Marin.
Adelaida Navarro Zafra.
Purificación Guerra Real.
Ramona Navarro Martínez.
Josefa Pizarro González.
Francisca Balbina Maya Lergo.
Rosario Jiménez Cue.
Adoración Pajares Esteban.
Isabel Afírica Tinco García.
Manuel Solis Cabello.
Cotal Sánchez Sánchez.
Teresa Calero Mestre.
Magdalena Carmona Alba.
Anastasio Muñoz López.
Pastora Rodríguez Filigrana.
Enriqueta Dominguez Jafán.
Consolación Jiménez Rodríguez.
Luisa Carrión Romero.
Maria Antonia Moreno Abril.
Juana Petrola Castellanos R. Luisa Carrión Romero
María Antonia Moreno Abril,
Juana Petrola Castellanos R,
Antonio Torres Jiménez.
Encarnación Crespo Ruiz.
Matilde Doloros Ocaña Machio.
Carmen López González.
Ana Marín Cabello.
Ana Cabrera Martínez.
María Jesús Domínguez García.
Concepción Rodriguez Caraballo.
Vicente Blanco Quintantilla.
Antonio Gómez del Castillo.
Pilar Gutlérrez Cordón.
Concepción Rodriguez Partidad.
Pilar Montejo Vasas.
Gracía Pérez Berrocal.
Dolores Moreno Medina.
Ana María Pastor Barragán.
Carmen García Rodriguez.
Lolores Gómez Fernández.
Carmen García Rodriguez.
Lolores Gómez Fernández.
Carmen Donínauez Martín.
Aparicía Fernández Torrijo.
Josefa Sánchez Zabala.
Estrella Bellido Arelluno.
Carlos Cordo Lianes.
Concepción Díaz Pérez.
Dolores Campos Ramos.
Ana María Ruiz Hidalgo.
Agustina Rivera Marín.
Esperanza Montero Reclo.
Fernando Vargas de la Fuente.
Constantina Menendez García.
Josefa Pérez Plores.
Isabel Pérez Cruz.
Juliana Cecicilla Oviedo Labanda.
Maria de la Paz Leal Pérez.
Andrea Josefa Díaz Ramos.
Petra Quijada Acedo.
Manuela Anestasia Macarro Román.
Dolores Galván Martín.
Dolores Golván Martín.
Dolores Golván Martín.
Dolores Galván Martín.
Dolores Rodriguez Hinestrosa.
Manuela Barragán Sanabría.
Prudencia Vázquez García.
Carmen Toro Meruno.
Natividad Rodriguez Hinestrosa.
Manuela Barragán Sanabría.
Prudencia Vázquez García.
Carmen Toro Meruno.
Natividad Rodriguez Hinestrosa.
Manuela Barragán Sanabría.
Prudencia Vázquez García.
Carmen Toro Meruno.
Natividad Rodriguez Hinestrosa.
Manuela Barragán Sanabría.
Prudencia Vázquez García.
Carmen Toro Meruno.
Natividad Rodriguez Hinestrosa.
Manuela García.
Josefa Petre: Reinoso. Guadalupe Balboa Hidalgo,
Rusario Galán Ael Barco,
Dolores Prada Sánchez,
María Benitez Ortega,
Angeles Montero Alonso,
María Salgado Guerra,
Lucia Torrejón Serrano,
Magdalena Meredis Martin,
Angeles de la Vega Vara,
Josefa Calvo Urbina,
Rafaela Camargo Expósito,
Pastora Carrero Villalón,
Ana Reina Rolcán,
María Pérez Ramos,
Carmen Oliva Rodriguez,
Susana Fernancez Garzón,
Trinidad Gallardo Tovar,
Dolores Merino Brenes,
María Rechino Fernández,
Esperanza Vera López
José Sojo Marín
Antonio J Rovi Gohot,
Leonarda Carretero Cruz,
Francisco Suárez Román,
Francisco del Castillo Calvarro,
Carmen García Roldán,
Adellna Tomasa Artago García,
Luísa Rojas Punta,
Ana Bermudo Martagón,
María Luísa Patiño Rey,
Manuela Castillo Pérez,
Francisco Páez Romero,
Araceli Santisteban Samper,
Mercedes Pérez Quirós,
María Cuenca Fernández,
María del Carmen Castillo-Luna Alvarez,
Juana Bautista Vaz de la Cruz,
Antonia Araceli Venega Burgos,
Narcisa Feliciana Lozano Nevado,
Natividad Charneco Ortega,
Ana Sanchez Rufó,
María Vázquez Alvarez,
Juana Rico Blanco,
Carmen Morales Gonzalez,
María Santamaría Vázquez,
Carmen Gonez Sanchez,
María Santamaría Vázquez,
Carmen Gonez Sanchez,
María Sanpachro Sánchez,
María Santamaría Vázquez

Sevilla, agosto de 1963.—El Secretarlo Administrador.—6.119.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Expediente número 20. Salto de Llavorsi (Nogueras de Car-

dós). Concesionario: «Fuerzas Eléctricas de

Concesionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluna, S. A.», «Fuerzas Eléctricas de Cataluna, S. A.», ha solicitado la expropiación forzosa de los aprovechamientos hidráulicos que se describen en la adjunta relación de propietarios por considerarlos afectados por la cbra «Salto de Llavorsi» (Noguera de Cardós).

Cardos).

Lo que se hace público para que los propietarios y deimas interesados, dentro del plazo de quince días, puedan oponerse, por motivos de forma o de fondo, a la declaración de necesidad de ocunación. Los escritos se presentarán por duplicado y serán dirigidos al ilustrisimo señor Comisario de Aguas del Ebro, paseo del General Mola. 28, ya directamente o a través de la Alcaldia de Ribera de Cardos (Lérida), en cuyo término municipal se hallan situados los aprovechamientos hidraulicos.

draulicos.

Se admitirán escritos sobre rectificación de errores en la relación de propietarios.

Zaragoza, 20 de agosto de 1963.—El Comisario Jefe (llegible).—5.719.

Relación que se cita

Término municipal de Ribera de Cardos

Finca número 1:

Bien que se expropia: Aprovechamien-to hidraulico con aguas derivadas del río Noguera de Cardós, Propietario: Don Salvador Abrié Baró.

Vecindad: Ribera de Cardós.
Término municipal: Ribera de Cardós.

Partida: «La Mola».
Destino: Usos domésticos. Molturación de cereales.

Finca número 2:

Bien que se expropia: Aprovechamiento hidráulico con aguas del río Estahón o de Roda.
Propietario: Don José Ferrer Canal

Vecindad: Ribera de Cardós (Surri). Término municipal: Ribera de Cardós

Partida o nombre del aprovechamiento:

Prat de la Central.

Destino: Usos industriales. Energía eléctrice para el suministro público a los pue-blos de Ribera de Cardós y su agregado Surri, Estahón y sus agregados Anás y Bonestarre.

Finca número 3:

Bien que se expropia: Aprovechamiento hidráulico con aguas derivadas del río Estabón o de Roda.

Propietario: José Ferrer Canal. Vecindad: Ribera de Cardos (Surri). Término municipal: Ribera de Cardos

Partida o nombre del aprovechamiento: rat del Moli.

Destino: Usos industriales. Molturación

Pinca número 4:

Bien que se expropia: Aprovechamiento hidráulico con aguas derivadas del rio Noguera de Cardós.

Propietario: Don José Ferrer Canal, Vecindad: Ribera de Cardós (Surri).

Término municipal: Ribera de Cardós (Surri).

Partida o nombre del aprovechamiento: Prat de la Aserradora.

Destino: Usos industriales. Aserrado de

madera

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiendose formulado en esta Comi-saría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Matha

Segovia de Oswald.
Y de su representante: Excelentísimo señor don Javier Laviña Berenguer, Madrid, Ciudad Puerta de Hierro, hotel San

Clase de aprovechamiento: Riego y

Cantidad de agua que se pide: Un litro

por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Pantano de Entrepeñas, río Tajo.

Términos municipales en que radicarán las obras: Chillarón del Rey (Guadallaran) dalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disponente de 27 de marzo de 1931 y disponente de 27 de marzo de 1931 y disponente de 2000 de 1931 de 1 siciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas un piazo que terminara a las coce noras del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Ofi-

cial dei Estados.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle

de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto toos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo

dos peticipiarios y levanianidose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos. Madrid, 7 de septiembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luen-

go.-5.790.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Laboratorios Reunidos, S. A.» Nombre de su representante: Don Car-los Saavedra Ozores (calle Núñez de Bal-boa, número 54).

Clase de aprovechamiento: Para usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Clento cuarenta litros por segundo (140 l/s.). Corriente de donde ha de derivarse:

Rio Jarama. Términos municipales en que radicarán us obras: San Sebastián de los Reyes

(Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927. modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, tieberá el peticionario presentar en la Comisaria de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Aguas in Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a De conformidad con lo dispuesto en el

tin Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas Oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 9 de septiembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, Longinos Luengo (rubricado).—5.745.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 5 de octubre de 1962 falleció el obrero José Puga Fraga, hijo de Waldo y de Victoria. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se

crean con derecho a percibir la indem-nización correspondiente pueden dirigir-se, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 5 de septiembre de 1963.—El Di-rector.—6.203.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Domingo Gómez Pa-

lomares. iomares.
Objeto de la petición: Sustituir un molino de martillos por otro de piedras de
1,30 de diámetro.
Localidad de emplazamiento: Agudo.
Capital: 106.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacionel

nal.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del piazo de diez dias.

Ciudad Real, 13 de septiembre de 1963.

El Jefe provincial, Ramon Alonso.—6.356.

Nueva industria

Peticionario: Don Salvador Borrás

Objeto de la petición: Implantar un mo-lino de piensos para uso propio. Localidad de emplazamiento: Lérida

(Bordeta). Capital: 22.747 pesetas. La maquinaria es de producción na-

cional.

e hace pública esta petición para que Se nace publica esta pención para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente re-

integrados, dentro del plazo de diez días. Lerida, 13 de septiembre de 1963.—El Ingeniero, Jefe provincial, P. A. T. Bachiller.--6.360.

VALLADOLID

Peticionario: Don Juan Sanz Izquierdo. Objeto de la petición: Instalar molino maguilero de piensos en Ataquines (Valladolfd)

adong). Capital: 70.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectalos interesados que se consideren afecta-dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, den-tro del plazo de diez dias. Valladolid, 13 de septiembre de 1963.— El Ingeniero Jefe provincial, Fernando Henríquez de Luna.—6.333.

Peticionario: Don Gerardo López La-

Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos en San Cebrián de Mazote (Valladolid).

Capital: 33.350 pesetas.

La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentre dal place de diez días.

tro del plazo de diez días.

Valladolid, 13 de septiembre de 1963.—
El Ingeniero Jefe provincial, Fernando Henríquez de Luna.—6.384.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en assión celebra-da el día 10 del actual, en uso de las fa-cultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

acordado:

'Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de octubre de 1555 por la «Compañía General de Vidrierias Españolas, S. A.»:

14.132 obligaciones simples, al portador.

14.132 Obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una números l al 197, 199 al 361, 422 al 965, 991 al 1.048, 1.064 al 1.762, 1.768 al 1.892, 1.933 al 1.978, 1.994 al 2.922, 2.968 al 3.000, 3.141 al 3.225, 3.231 al 3.334, 3.405 al 4.297, 4.310 al 4.286, 4.330 al 4.505, 4.513 al 5.669, 5.085 al 9.049, 12.310 al 12.316, 12.576 al 18.000, Dichas obligaciones devengan un interés del 6.70 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año y con impuestos a appre de la chilestria de la contra de la chilestria de la contra del contra de la contra cargo de los obligacionistas, excepto el de negociación.

Las citadas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de dieciocho años.

contados a partir de 1 de octubre de 1956, a la par, por sorteo o compra en Bolsa, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos

tunos.

Madrid, 17 de septiembre de 1963.—El
Secretario, José Antonio Torrente Fortuño. — Visto bueno, el Síndico-Presidente,
Eduardo de Carvajal y Castro.—5.899.

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 17 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado: acordado:

Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización ofi-cial de esta Bolsa de Comercio los si-guientes títulos emitidos con fecha 10 de diciembre de 1962 por «Urbanizadora Sa-conia, S. A.»:

40.000 acciones ordinarias, serie A, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, núme-ros 40.001 al 80.000, ambos inclusive.

Las acciones números 40.001 al 77.398 son iguales a las anteriormente admitidas de esta Sociedad, y las números 77.399 al 80.000, desembolsadas en dos plazos, participan en los beneficios enclas a participan en los beneficios enclas a participan en los beneficios enclas a participan. ticipan en los beneficios sociales a partir | ción. 6.571-5.

de 1 de enero de 1963, en proporción a sus desembolsos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos opor-

unos.
Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El
Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno, el Sindico-Presidente,
Eduardo de Carvajal y Castro.—5.902.

ESPAÑA, S. A. PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 5 de noviembre del presente año, a las doce horas, en el domicillo social de la Compañía, Vergara, 3, la cual se celebrará bajo el siguiente orden del dia:

- 1.º Traslado de domicilio social
 2.º Dimision total del Consejo de Administración
- 3.º Nombramiento de nuevo Consejo. 4.º Dimisión del actual Director-Gerente.
- 5.º Nombramiento de nuevo Director-Gerente y Apoderado.
- 6.º Aprobación del acta de la presente Junta general extraordinaria de accionis-

Barcelona. 21 de septiembre de 1963.— El Secretario del Consejo de Administra-

«ORION», COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

MADRID, 1

Jorge Juan, núm, 35

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas Caja Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Anticipos sobre pólizas Delegaciones y agencias (saldos activos en efectivo) Recibos de primas pendientes de cobro Reaseguro aceptado: Deposito en poder de las cedentes Saldos activos en efectivo Reaseguro acedido: Peservas matemáticas a cargo de reaseguradores Reservas de riesgos en curso a cargo de reaseguradores Reservas de siniestros pendientes a cargo de reaseguradores Reservas de oficialización Deudores diversos Finizas y depósitos en efectivo Castos de organización Mobiliario e instalación Material Comisiones descontadas	4.560.000.00 278.200.73 2.273.994.27 7.093.675.60 9.580.248.18 173.942.90 2.792.099.05 2.387.872.87 18.946.803.20 2.740.803.21 2.864.102.83 10.139.458.70 10.174.833.34 580.559.92 683.715.51 451.543.02 14.733.98 699.660.96 789.454.54 47.263.67	Capital social suscrito Reservas patrimoniales Reservas tecnicas legales: Matemáticas Para riesgos en curso Para siniestros pendientes Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro Provisiones Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con las cedentes. Reaseguro cedido; Depósito de las aceptantes Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores Delegaciones y agencias (saldos pasivos en efectivo) Acreedores diversos Perdidas y ganancias	10.000.000.00 367.721.76 6.216.5.22.06 14.942.748.03 458.702.79 17.363.52 2.996.043.14 16.803.451.85 2.504.640.90 769.527.96 144.925.43 2.289.054.68 207.867.59
		1	77.163.966,58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962

DEBE	` Pesetas	HABER	Pesetas
Provisión para impuestos	340.000.00 810.83 208.186.80 12.373.39 129.680.31 30.090.16 3.404.31 207.867,59	Remanente del ejercicio anterior Beneficios por realizaciones y cambios Saito acreedor dei ramo de Accidentes Individuales Saito acreedor del Ramo de Accidentes del Trabajo Saito acreedor del Ramo de Enfermedades Saito acreedor del Ramo de Entierros Saito acreedor del Ramo de Ganado Saito acreedor del Ramo de Genado Saito acreedor del Ramo de Responsabilidad civil Saito acreedor del Ramo de Robo Saito acreedor del Ramo de Robo Saito acreedor del Ramo de Robo	5.734,19 1.80 88.067,88 328,325,08 1.443,15 1.092,33 1.766,80 387,273,66 2.780,14 15,477,2 100,450,64
5.244	932.412.89	-	932.412,89

«ZURICH» COMPANIA DE SEGUROS

SUCURSAL PARA ESPAÑA

Balance general en 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	1.488.521,92 69.816.182,60 115.829.104,— 25.127.820,25 7.716.666,— 8.681.261,56 24.458.814,28 2.643.498.08 10.899.477,93 864.378.17 226.007,21 210.000,— 8.138.260,95	Depósito de inscripción Reservas técnicas legales Reservas patrimoniales Provisiones Reaseguro aceptado Reaseguro cedido Delegaciones y agencias Acreedores diversos Saldo acreedor casa central Cuenta de valores nominales	5.000,000,— 149,709,686,— 23,219,243,— 10,129,925,60 277,340,42 2,956,851,49 1,882,512,29 17,030,655,33 57,695,517,81 8,138,260,95
	276.039.992,95		276.039.992,95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, año 1962, en los Ramos de Riesgos eventuales

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Seguro directo. Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	62.790.797.82 39.207.212.33 34.146.885.56 2.779.836.97 142.780.187.7 7.930.987.96 17.105.232.87 3.127.024.1 12.004.343,18	Seguro directo. Reservas técnicas del ejercicio anterior Primas emitidas en el ejercicio Derechos registro sobre primas emitidas en el ejercicio Impuestos reintegro derechos pólizas y otros Productos de fondos invertidos afectos al Ramo Reaseguro aceptado Reaseguro eccidio Riesgos extraordinarios Saldo deudor	116.120.835,— 148.675.344,23 12.539.929.65 5.468.568,0 6.717.313.32 8.559.036,94 19.833,243,13 3.127.024,— 830.723,34
	321.872.017,69		321,872.017,69

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Contribuciones e impuestos	656.562,56 4.488.608,— 830,723,34 9.571.876,81 15,547.770,71	Producto de los fondos invertidos Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	3.543.427,53 12.004.343,18 15.547.770,71

Madrid, 7 de agosto de 1963.-5.422.

COMPAÑIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

BILBAO

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cu-pón número 16 de las obligaciones se efectuará a razón de 25,30 pesetas líquidas, a partir del día 1 de octubre próximo, por el Banco Español de Crédito en su cen-tral, sucursales y agencias. Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Consejero-Apoderado.—5.851.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del día 1 de octubre próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a 4,43 pesetas liquidas por cupón en los Bancos Vizcaya y Es-pañol de Crédito. en Madrid, Barcelona

panio de Credito, en Madrid, Barcelona y Bilbao. Madrid, 11 de septiembre de 1968.—El Consejero-Secretario, J. A. Garralda. — 5.855.

CADENA-COLOR

Se convoca a los señores accionistas de «Cadena-Color. Sociedad Anónima de Productos Alimenticios», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el do-

micilio social (calle Perú, 101, de Barcemicilio social (calle Perú, 101, de Barcelona), el día 31 del próximo mes de octubre, a las doce horas, teniendo por objeto tal Junta ratificar, en su caso, los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 13 del corriente mes de septiembre.

Barcelona, 18 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—5.864.

FIDECAYA, S. A.

MADRID-9

Teléfono. 276 28 00 - Alcalá, 79

Bono de ahorro: Símbolo premiado en el sorteo del mes de septiembre de 1963:

Madrid, 21 de septiembre de 1963. -

COMPAÑIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 6 de sep-tiembre, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se ce-lebrará en nuestro domicilio social, calle Cardenal Segura, 2, en San Juan de Aznalfarache, el próximo dia 8 de noviem-bre, a las diez horas, en primera convo-catoria, y de no haber suficiente número de accionistas, a las diez treinta horas, en

segunda convocatoria.

La citada Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del dia:

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de terrenos para nue-vas instalaciones.

San Juan de Aznalfarache, septiembre e 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.-1.255.

INMOBILIARIA GRUCER, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración ha acordado solicitar de los señores accionistas, propietarios de las acciones número uno al seis mil, el desembolso del séptimo di seis mil, el desembolso del séptimo di seis mil, el desembo videndo pasivo de 500 pesetas por acción. con lo que queda completamente desem-bolsado el valor nominal de cinco mil pe-

poisado el valor nominal de cinco mil pe-setas de los títulos de referencia. El pago se efectuará entre los días 1 y 31 de octubre próximo en el Banco Central (Alcalá, 49) y Banco Guipuzcoano (ave-nida de José Antonio, 22), presentando a tal efecto los resguardos provisionales correspondientes para su estampillado. Madrid, 23 de septiembre de 1963.—El Canselo de Administración — 5886

Consejo de Administración.-5.886.

EL ANGEL DE LA GUARDA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas Caja Valores mobiliarios	200.000,00 311.612,75 169.720,10	Capital social suscrito Reservas patrimoniales Reservas téonicas legales Acreedores diversos Pérdides y Capacica	500,000,00 105,024,30 29,766,00 28,198,90
Total	681,332,85	Pérdidas y Ganancias	18.343,65 681.332,85

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Paneta
Sumas pagadas por siniestros Material Otros gastos Gastos generales de producción Contribuciones e impuestos Reservas para riesgos en curso Saido acreedor Ejercicio actual	101.800.00 9.177.00 108.861.50 82.522.60 20.920.00 29.766.00 18.343.65	Reservas riesgos en curso Ejercicio anterior	000.000.00
Total	371.390,75	Total	371.390,75

Masamagrell, 26 de junio de 1963.—1.037.

MEDICA PALMA, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	21.146,72 170.833,65	Impuestos a pagar Cuentas corrientes Capitai Pérdidas y ganancias	15.611.74 74.473.95 100.000,— 1.894,68
	191.980,37	!	191.980,37
	Detalle de Pérdi	das si Gunancias	

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Primas	1.263.873,50 3 903.90	Gastos producción Prestaciones médicas Gastos generales Contribuciones e impuestos Beneficios	187.843,15 902.403,13 148.238.42 26.289,40 2.993,30
	1.267.777.40	· ·	1.267.777,40

Palma de Mallorca. 27 de junio de 1963.—1,048

KLINOS, A. M. Q., S. A. Rambias, 58, principal, 1,2-BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas Caja y Bancos Mobiliario y material Primas pendientes de cobro Valores mobiliarios Otras cuentas	318.750,— 459.216,94 67.513,33 51.715,— 148.681.85 8.124.21	Capital Reservas impuestos Reserva sintestros pendientes Reserva voluntaria Dividendos Acreedores varios Resultados elercicio 1961	600.000 4.272.2 178 890.1 120.562.4 104 41.144.4 109.028.1
	1.054.001,33	<u> </u>	1.054,001,33

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales Sintestros Amortizaciones Otras cuentas Resultado ejercicio 1961	133.135,98 1.140.091,62 7.572,02 132.598,23 109.028,10	Primas y accesorios	1.516.158.80 6.267.15
1.035	1.522.425,95		1.522.425,95

ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros 5 Reaseguros (Antes La Equitativa Nacional)

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Efectivo — Caja y bancos Valores mobiliarios Inmuebles Anticipos s/pólizas Delegaciones y Agencias Recibos de primas pendientes de cobro Coaseguradoras Reaseguro aceptado Reaseguro cedido Deudores diversos Gastos de constitución y primer establecimiento. Gastos de organización de la producción Mobiliario e instalación Material Comisiones descontadas Cuentas de valores nominales Saldo acreedor	2.831.539.06 53.800.512.50 17.600.391.08 3.878.509.50 6.159.921.47 7.851.589.71 7.851.589.71 7.871.62 25.499.370.08 1.873.228.65 72.356.72 811.637.75 452.458.74 229.784.15 2.776.253.85	Capital social suscrito Reservas patrimoniales Reservas tecnicas legales Comisiones a pagar Reaseguro aceptado Reaseguro acedido Coaseguradores Acreedores diversos Cuentas de valores nominales Reservas para saldos de Delegaciones y Agencias	12,000,000— 31,175,08 92,810,866,10 1,363,546,99 22,127,659,52 478,841,53 2,460,195,85 1,017,000— 360,403,88
	132,705,701,84		132.705.701,84

Cuenta general de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo anterior	2.581.802,90 64.184,08 371,127,77	Otros abonos	172.143,95 701.846,64
Saldo deudor: Ramo de Robo	51,524,72 261,664,27 26,838,62 48,755,62 2,501,927,68 281,233,14	Del ejercicio anterior	2.581.802.90 2.733.215,51
5.181.	6.189.009,—	-	6.189.009,

FOMENTO ESPAÑOL DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja Bancos Valores mobiliarios Inmuebles Anticipos sobre pólizas Delegaciones y Agencias Primas pendientes Reaseguro aceptado: depósitos Reaseguro cedido: reservas y saldos Deudores diversos Fianzas en efectivo Mobiliario e instalación	1.661.75 5.171.036.28 48.044.848.25 2.327.156.79 1.186.762.20 21.920.37 203.477.16 484.59 18.326.011.00 1.273.799.68 63.940.71 296.981.60	Capital social Reservas patrimoniales Reservas técnicas Reaseguro cedido: saldos y depósitos Acreedores diversos Beneficio Valores nominales	5.000.000.00 5.881.094.97 36.651.296.10 24.090.142,73 1.597.382.44 3.908.164.67 700.000.00
Valores nominales	700.000,00 77.628.080.93	•	77.628.080.93

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Beneficio	3.908.164.67	Remanente del Ejercicio anterior	23.224.07 603.424.48 3.281.516.12
	3.908.164.67		3.908.164,67

UNION ESPANOLA

Compañía de Seguros Generales, S. A.

MADRID

Dirección General: Avenida de Calvo Sotelo, 18

Balance en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	P. A. S. I. V. O	Pesetas
Caja y bancos Valores mobiliarios e immuebles Valores mobiliarios e immuebles Anticipos sobre pólicas Vida Delegación y Agencias: Saldos activos en efectivo. Recibos de primas pendientes de cobro Recaeguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes Reaeguro cedido: Reservas y saldos activos con las aceptantes Otras cuentas diversas	4.709.347.78 31.497.447,16 2.957.29 5.935.588,13 9.738.607.83 3.849.807.78 13.626.152,36 10.314.536,21	Capital social Reservas patrimoniales Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada) Comisiones sobre primas pendientes de pago Para beneficios de los asegurados y vencidos pendientes de pago Provisiones diversas Provisiones diversas Capitales pasivos en efectivo con los cedentes Reaseguro aceptado: Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores Reaseguro cedido: Depósitos y saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores Otras cuentas diversas Pérdidas y ganancias: Ejercicio anterior remanente 20.637,54 Ejercicio actual	5.000,000,—652,227,21 53.687,680,31 1.665,350,07 292,799,—1.137,546,95 800,206,98 5.985,738,36 9.827,681,51
· •	79.674.445,15		625,214,76
	10.0 17.720,10	"	79.674.445,15
Cuenta	de Pérdidas y (Ganancias. Ejercicio 1962	
DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Seguro directo: Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros seguros vencidos, rescates y rentas	18,993,956,82 22,899,263,01 373,654,43 45,002,007,13 4,513,058,79 4,334,979,11 65,359,70 8,976,472,18 12,239,150,47 11,760,921,91 13,195,42 31,99 180,925,65	Seguro directo: Reservas técnicas del ejercicio anterior Primas emitidas en il ejercicio (netas de anulaciones) Derechos de registro y otras partidas Reaseguro aceptado: Reservas técnicas del ejercicio anterior Primas vencidas en el ejercicio Otras partidas Reservas técnicas del presente se reintegrados por los reaseguradores Gastos reintegrados por los reaseguradores Contribuciones y otras partidas Reservas técnicas del presente ejercicio Operaciones generales: Cuentas diversas	38.343.751,28 45.369.835,39 6.319.370,01 7.775.645,35 9.854.501.86 304.750,41 4.139.233,59 4.137.997,13 2.363,70 13.538.263,87 194.488.78

PROTECTORA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y bancos Valores mobiliarios Inmuebles Reforma del local Otras cuentas	355.556,05 233.490,— 273.255.20 355.512,38 386.385,77	Capital Reservas Otras cuentas Pérdidas y ganancias	600.000,- 463.300,- 288.471,30 252,430,10
	1.604.201.40		1.804.201,4

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros y generales	1.029.782,43	Primas y accesorios	8.022.968,10 11.397,66 16.850,
1.067.	0.001.219,10		8.051.215,76

MUTUALIDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Mutualidad Patronal del Seguro contra los Accidentes del Trabajo

Cuenta de Ingresos y Gastos habidos en el Ejercicio de 1962

INGRESOS	Pesetas	GASTOS	Pesetas
Primas del ejercicio	793.701.03 69.930,15 14.884.62 7.987.30 54.074,21	Accidentes Asistencia médica Material farmacéutico Traslado accidentados Reaseguro Personal administrativo Seguros sociales y Mutualidad Material de oficina Correo y timbres Servicios orientación Alquileres teléfono, luz y limpieza Impuestos Gastos generales Amortización mobiliario Enfermedades profesionales Reserva para riesgos en curso Reserva gratificar empleados Saldo deudor del ejercicio actual	297.781.4 75.530.9 69.722.0 1.853.0 44.481.8 169.310.1 33.284.7 7.523.6 922.4 1.204.4 1.310.8 22.883.0 9.087.5 27.030.4 46.133.6 16.104.7 106.796.13
Total	840,877,31	Total	940.

Balance de situación cerrado en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
2. Caja 3. Bancos: Efectivo en cuentas corrientes 4. Valores mobiliarios: Fondos publicos y valores con garantia del Estado español 10. Recibos de primas pendientes de cobro 7. Fianzas: En valores 20. Mobiliario e instalación 71.734.50 Amortización crectuada 9.087,50 21. Material 24. Cuenta de valores nominales:	45.118.15 323.330.72 219.850.00 143.405.55 114.712.60 62.647.00 4.974.60	3. Reservas tècnicas legales : Para riesgos en curso	412.477,58
Valores depositados en el Banco de España para fianza reglamentaria Valores depositados en E. March. C. Balear. B. Central y B. E. Crédito, libres	115.000.00 220.000.00 1.249.038.52	Reserva para gratificar empleados 18.104,70 10. Pérdidas y Ganancias, Ejercicio actual 11. Cuenta de valores nominales: Depósito a favor del Ministerio de Trabajo Depósito voluntario 170tal 1	394.764.81 106.796.13 115.000.00 220.000.00

Manacor, 31 de diciembre de 1962.—El Contador, Pedro Fullana.—V.º B.º: el Presidente, Luis Segura.—1.020.

ESPAÑOLA DE ENSERANZA, S. A.

Compañia de Seguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

AOTIVO	Penetas	PASIVO ,	Pesetus
Accionistas Caja y Bancos Valores mobiliarios Recibos de primas pendientes de cobro Deudores diversos Fianzas y depósitos en efectivo Gastos constitución Mobiliario e instalacion Material Pérdidas y Ganancias	1.800.000.— 715.897.13 4.608.115.— 895.381.28 536.937.72 2.816.— 65.596.44 76.440.15 86.382.70 4.173.286.—	Capital social Reservas técnicas Provisiones legales Acreedores diversos	8.400.000, 4.183.414, 367.097.50 10.340.92
Total	12.960,852,42	Total	12.960,852,42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros Gastos generales imputables al Ramo Gastos generales de producción Contribución e impuestos Reservas técnicas Otros adeudos Saldo acreedor	1.204.515.— 432.185.46 1.402.593.42 186.952.23 4.183.414.— 460.893.65 105.682.70	Reservas técnicas, ejercicio anterior Provisión primas pendientes ejercicio anterior Primas devengadas en el ejercicio Derechos de registro Impuestos y derechos pólizas Productos de iondos invertidos	3.857.069,— 314.542,31 3.611.327,22 4.712.60 23.797,— 164.788,33
Total	7.976.236,46	Total	7.976.236,46

TERMINOR, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de obligacionistas de «Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.» Serie A, emi-sión 1963

De conformidad con lo expuesto en el articulo 125 de la Ley de Sociedades Ano-nimas, se convoca a los señores obligacionistas de la serie indicada a la Asamblea general que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad emisora, Gardoqui, 8, Bilbao, el día 19 de octubre de 1963, a las doce horas del mediodia, con el fin de someter a su decisión los siguientes asun-

- 1.º Ratificación, en su caso, de nombramiento del Comisario.
 2.º Aprobación de la gestión del mismo.
 3.º Aprobación del Reglamento del Sindicato

Bilbao, 18 de septiembre de 1963.—El Comisario, José Luis Ibáñez.—5.880.

TERMINOR, S. A.

Convocatoria de la Asamblea general de obligacionistas de «Centrales Termicas del Norte de España, S. A.», serie B. emisión 1963

De conformidad con lo expuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedad Anónimas, se convoca a los señores obligacionistas de la serie indicada a la Asamblea general, que tendra lugar en el domicillo de la Sociedad emisora, Gardoqui, número 8, Bilbao, el dia 19 de octubre de 1963, a las trece horas del mediodia, con el fin de someter a su decisión los asuntos siguientes: asuntos siguientes:

- I.º Ratificación, en su caso, de nom-bramiento del Comisario.
- 2" Aprobación de la gestión del mismo.
- 3." Aprobación del Reglamento del Sin-

Bilbao, 18 de septiembre de 1963.—El Comisario, José Luis Ibáñez.—5,879.

VITORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general croi-naria, que se celebrará en el Salón de

Fiestas del teatro Guridi (San Prudencio, número 6, 3,0) el día 19 de octubre de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, con caragle al significant carán del día de la convocatoria. arreglo al siguiente orden del dia:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962-63.
- ejercicio 1962-63.

 2.º Distribución de beneficios.
 3.º Propuesta del Consejo para nombramiento de dos consejeros por vacantes producidas durante el ejercicio.

 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.

 5.º Ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas.

Por cada acción que concurra, presen-tes o representadas, a esta Junta general ordinaria, se abonará una peseta en con-

cepto de prima de asistencia.
Vitoria, 19 de septiembre de 1963.—El
Presidente. Gabriel Buesa.—1,253.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUC-CIONES, S. A.

Con arregio a los requisitos legales establecidos y por los Banços Bança Más Sardá y Banço Soler y Torra, de Barcelona, y por el Banço Soler y Torra, Los Madrazo, 28, de Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos 30 de septiembre y 1 de octubre próximos. octubre próximos.

Barcelona, 21 de septiembre de 1963 — Por acuerdo del Consejo de Administra-ción, el Secretario, Jorge de Rosselló Sei-

"TRUEBA", S. A. DE ESPECTACULOS

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria Se convoca a dunta general orumaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, oficinas del teatro Trueba, el dia 26 de octubre de 1963, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orumata del disconsidera de la conseguia de la conseg den del dia:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al periodo 1 de septiembre de 1962-31 de agosto de 1963.

2.º Propuesta de distribución de bene-

ficios.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en dicho domicillo social, el día 26 de octubre de 1963, a las ocho de la tarde, para tratar de la ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos.

Las papeletas de asistencia para dichas Juntas se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de las fijadas para su celebración.

Bilbao. 20 de septiembre de 1963.—El Secretario del Co: sejo de Administración, Fernando Alvarez López.—1.256. Asimismo se convoca a Junta general

ISOLADORA. SOCIEDAD ANONIMA

GERONA

Domicilio social: Cassá de la Selva

Conforme al acuerdo tomado por este Consejo de Administración, y en cumpli-miento de las prescripciones estatutarias, miento de las prescripciones estatutarias, por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta ge-neral ordinaria, a celebrarse en el domi-cilio social el día 28 de octubre próximo, a las-once horas, en primera convocatoria, y si procediere, el siguiente dia, 29, en el propio domicilio y hora, en segunda convocatoria, y bajo el siguiente orden del dia:

Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y cuentas del ejercicio social 1962-63 y distribución de su resultado: aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia en el propio periodo: nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio 1963-64, y nombramiento o reelección de un Vocal del Consejo de Administración por cumplimiento del plazo estatutario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia de-berán efectuar el depósito de sus acciones en la Caja social con cinco días, al me-nos, de antelación.

Cassa de la Selva. 18 de septiembre de 1963.—Por el Consejo de Administración, Manuel Olivé Dausa, Secretario.—5.889.

LATINA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

BARCELONA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas Caja Banco Valores mobiliarios Recibos de primas pendientes de cobro Mobiliario e instalación	421.050,— 1.307,70 141,779.69 211.830,95 13.283,14 2.679,—	Capital Reservas patrimoniales Previsión para impuestos Acreedores diversos Perdidas y gunancias	601.500,— 121.345.69 7.071,53 6.115,92 55.897.34

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestro	150.428,50 14.802.— 22.740,03 31.522,13 211.531.02	Primas devengadas en el ejercicio	417.038.99 11.258.67 2.726.02
1.053.	431,023,68		431,023,68

COMPANIA DE SEGUROS «LA UNICA, S. A.» BARCELONA

Domicilio social: Rambia de Cataluña, 38, 1.º

Inventario-balance cerrado al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Accionistas Inmuebles Valores mobiliarios Val, mob. depós, ins, Val, mob. reser, técn, Caja Banco Hispano Americano Banco de España Mobiliario y enseres	350.000,— 50.000,— 124.260,— 203.076.05 927.015,— 1.779,30 694.934.39 80.590.85 77.272,—	Capital	600.000, 200, 56.390,20 824.502,85 26.286,51 103.872,56 220,223,67 271,746,58 40,000, 194,876,38 164,828,84
	2.508.927,59		2.508.927,59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Reser. prev. pago imp. Comisiones enfermedad Comisiones clínica Comisiones entierro Siniestros enfermedad Siniestros clínica Siniestros clínica Siniestros entierro Sueldos Gastos generales Res, sin. enf. ptes. Res. resg. cur. entie. Res. ries. cur. entie. Res. ries. cur. clin. Impuestos Compañia Amortizaciones Beneficio ejercicio	271.746,58 43.246,05 103.796,20 506,629,50 7.589,25 248.466,96 1.105.001,70 527,971,35 207,974,57 200,— 824,502,85 26,288,51 103,872,56 125,057,56 125,057,56 164,828,84	Res. riesg. cur. entie. Res. riesg. cur. enfer. Res. riesg. cur. clin. Primas enfermedad Primas entierro Primas clinica Impuesto Timbre Seg. soc. e imp. per. Quebrantos e intereses Derechos reg. enferm Derechos reg. enferm Derechos reg. enfiero Derechos reg. cinica Administración finca Res. compra val. mob. Res. sin. enf. ptes.	833.046,83 23.273,91 98.598,05 78.859,05 24.73.508,55 311.617,00 11.933,45 72.004,12 44.965,45 8.762,20 274.834,35 34.008,80 12.242,22 35.175,— 250,—
	4.313.180,18		4.313.180,18

Barcelona, 25 de junio de 1963.-5.104.

M. ESPUNES Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de O'Donnell, número 55, el próximo día 15 de octubre de 1963, a las cuatro de la tarda en primera convectación.

de octubre de 1963, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, si procediere, al dia siguiente, 16 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su decisión la modificación del artículo 17 y concordantes de los Estatutos sociales.

Igualmente, convoca a Junta general ordinaria que se celebrará el citado dia 15 de octubre de 1963 en el domicilio social, calle de O'Donnell, número 55, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, al dia siguiente, 16 de octubre, a la misma hora y en el mismo domicilio social, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuentas y propuestas de distribución de beneficios del

2.º Informe y propuesta sobre cum-plimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general de 15 de octubre de

1962, en aplicación de los articulos 75 y 83 de la Ley de Sociedades Anónimas y del articulo noveno, párrafo quinto, de los Estatutos sociales.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1963-1964.

El depósito de acciones que previenen los Estatutos para tener derecho de asistencia, deberá efectuarse hasta el dia 14 de octubre de 1963, a las seis de la tarde, en el domicillo social, calle de O'Donnell.

numero 55. Madrid, 27 de septiembre de 1963. Secretario general (ilegible).—5.921.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir del 1 de octubre próximo se abonará contra el cupón número 73 de las obligaciones en circulación al 5 por 100, números 1 al 600.000, emitidas en 17 de mayo de 1945, la cantidad de pesetas 4.60 liquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos impuestos

El pago del precitado cupón número 73 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo: Banco Guipuzcoano. de San Sebastián: Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, en Santander. Los referidos Bancos se cerciorarán de

la legitima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid. 26 de septiembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.644-5.

EUROTRANS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se reunira en el domicilio social, calle de Jorge Juan número 28, el día 15 de octubre de 1963, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al siguiente dia, en el mismo local y a la misma hora, en segunda con-vocatoria, con arreglo al siguiente orden

- 1.º Modificación del artículo primero de los Estatutos sociales.
- 2.º Cambio de domicilio social.

Madrid, 20 de septiembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.

ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES: Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05 MADRID 10

GACETA DE MADRID BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas. 3.00 ptas.
Suscripción anua	
Extranjero	600,00 ptas. 750,00 ptas.